

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar

03 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 2841

Vistos:

La solicitud de Permiso Administrativo presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Elizabeth Andana Miranda Honorarios, lo dispuesto en el Título IV, Párrafo 4°, Art. 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Permiso Administrativo **CON** Goce de remuneraciones a don (ña) Elizabeth Andana Miranda Honorarios, por **1 Día** a contar del 03 de Mayo 2010 al 03 de mayo 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del SR. ~~Alcalde~~

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

